

ACUERDO No. 88-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: **Informes de Auditoría Interna. Punto número ocho punto cuatro: “Examen Especial sobre la Administración del Contrato CNR-DR-CAFTA-LA-01/2015 Adquisición de Pólizas de Seguros de Personas para el Centro Nacional de Registros, año 2015”**; de la sesión ordinaria número ocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día once de mayo de dos mil dieciséis; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna –UAI-, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera; con base en lo informado y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) darse por enterado de los resultados del “Examen Especial sobre la Administración del Contrato CNR-DR-CAFTA-LA-01/2015 “Adquisición de Pólizas de Seguros de Personas para el Centro Nacional de Registros, año 2015”, que consta en el documento presentado a este Consejo, y cuyas conclusiones son: 1) la Centroamericana, S.A. y el Centro Nacional de Registros, han cumplido con las cláusulas del contrato; 2) la gestión de los administradores del contrato, ha sido conforme a las disposiciones establecidas en la LACAP y su Reglamento, al 15 de octubre de 2015; y el Control Interno aplicado cumple con los objetivos de la Administración y ofrece una seguridad razonable, a la fecha del informe; y **II)** de acuerdo a la recomendación consignada en tal informe, se instruye a la Dirección Ejecutiva solicite a los administradores del contrato, mejoren los controles internos referentes a las liquidaciones de los reclamos; e informe a este Consejo Directivo el avance de la implementación de dichos controles, dentro del plazo establecido por el Acuerdo No. 169-CNR/2015 del 21 de octubre de ese año. En cuanto al seguimiento de las seis recomendaciones emitidas en auditoría anterior, se ha informado que todas ellas han sido implementadas. San Salvador, once de mayo de dos mil dieciséis. **COMUNIQUESE.-**



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

